



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

23 DIC. 2003

RES. H. Nº 1800-03

Expte. Nº 4.298/03

VISTO:

La solicitud de incremento de dedicación interpuesta por la Prof. Natalia María RUIZ de los LLANOS, en el cargo de Profesora regular en la categoría de Adjunta con dedicación simple a exclusiva, a partir del 04 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de cumplir con las diversas tareas académicas que tiene a su cargo la docente y que superan ampliamente la dedicación simple;

QUE la misma, cuenta con el aval de la Escuela de letras y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE el finaciamiento necesario para cubrir el incremento solicitado, será imputado al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, liberado por la citada docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 02/12/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la profesora NATALIA MARIA RUIZ de los LLANOS DNI. Nº 20.232.380, incremento de dedicación en el cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación simple a exclusiva, a partir del 04 de diciembre de 2003, por los motivos mencionados precedentemente.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mismo, al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, liberado por la mencionada docente.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la profesora deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.

Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - V.2003



C.A.E. COMISIÓN DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE HUMANIDADES